

SCCR/45/2 Rev.

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: XX DE FEBRERO DE 2024

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Cuadragésima quinta sesión**

**Ginebra, 15 a 19 de abril de 2024**

ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*Documento preparado por la Secretaría*

1. Los Anexos de este documento incluyen información sobre las organizaciones no gubernamentales que han solicitado la condición de observadoras en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), de acuerdo con el Reglamento del SCCR (véase el documento SCCR/1/2, párrafo 10).
2. *Se invita al SCCR a aprobar la representación en las sesiones del Comité de las organizaciones no gubernamentales mencionadas en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

## ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO REPRESENTACIÓN COMO OBSERVADORAS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

*The Noncommercial organization on protection of copyright and related rights (Amanat)*

La Amanat se creó en 2009 como OGC de los derechos de interpretación y ejecución. Cuenta con más de 600 miembros, entre artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas, autores, compositores y fotógrafos.

En 2015, la Amanat se incorporó a la SCAPR como miembro asociado. En 2020 se incorporó a la *International Performers Database* (IPD) del SCAPR. Ha celebrado más de 40 acuerdos internacionales en materia de derechos de interpretación o ejecución, derechos de autor y derechos de productores de fonogramas.

*Información de contacto:*

Sr. Azamat Tleuzhanov, director general adjunto y encargado de relaciones internacionales.

The Noncommercial organization on protection of copyright and related rights (Amanat)

050022, 597a Seyfullin Ave, office 404

Almaty, Kazajstán

Número de teléfono: +772 7 313 17 02

Correo electrónico: info@kazamanat.kz, azamat@kazamanat.kz

Sitio web: [www.kazamanat.kz](http://www.kazamanat.kz)

[Sigue el Anexo II]

### *Federal Association of the German Music Industry*

La *Bundesverband Musikindustrie e.V.* (BVMI - Asociación Federal de la Industria Musical Alemana) representa los intereses de aproximadamente 200 sellos discográficos y empresas musicales, que representan más del 80% del mercado musical alemán. La BVMI presta servicio al público como principal punto de contacto de la industria musical.

*Información de contacto:*

Dr. Florian Drücke, presidente y director general

René Houareau, director general de Asuntos Jurídicos y Políticos

Bundesverband Musikindustrie e.V.

Linienstr. 152

10115 Berlin

Alemania

Número de teléfono: +49.30.59 00 38 - 0

Correo electrónico: info@musikindustrie.de, eichler@musikindustrie.de

Sitio web: [www.musikindustrie.de](http://www.musikindustrie.de)

[Fin del Anexo II y del documento]